

ACTA N° 79

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

En D.M. de Quito, a los 24 días del mes de marzo de 2014, en las oficinas de Fosforera Ecuatoriana S.A. ubicadas en la Av. Pedro Vicente Maldonado S19-175, siendo las 11h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Fosforera Ecuatoriana S.A.

Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-hoc el ingeniero Máximo Velásquez Torres. Actúa como Secretaria Ad-hoc, la doctora Patricia Carrillo Dávila, por decisión de los presentes.

El Presidente Ad-hoc dispone que por secretaría se compruebe el quórum asistente. Los accionistas concurrentes representan un capital pagado de USD 339.725,64 equivalente al 93,08% del total y por lo tanto existe quórum reglamentario, de acuerdo con lo que dispone el Estatuto Social y la Ley de Compañías.

A pedido del Presidente Ad-hoc, por secretaría se procede a dar lectura a la Convocatoria a esta Junta General de Accionistas, la cual se incorpora al expediente de la presente Junta, que fue publicada en el diario La Hora de esta ciudad de Quito, el día 14 de marzo de 2014, dando cumplimiento así a lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, la que a continuación se transcribe:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Fosforera Ecuatoriana S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día lunes 24 de marzo de 2014, a las **11h00**, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Pedro Vicente Maldonado S19-175, de esta ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

- a) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de los Comisarios, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2013.
- b) Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2013.
- c) Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.

Se convoca especial e individualmente a los Comisarios de la compañía, Sr. Edwin Bedón y Srta. Lorena Huilca, para que asistan a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se está convocando mediante este aviso.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, se hallan a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Marzo 14, 2014

Máximo Velásquez Torres
Gerente General

Se deja constancia que los señores Comisarios fueron especial e individualmente convocados para esta Junta General de Accionistas por escrito y en la convocatoria que fue publicada en la prensa.

El Presidente Ad-hoc dispone se pase a conocer los puntos del orden del día constantes en la convocatoria.

a) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de los Comisarios, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2013.

Toma la palabra el señor Presidente Ad-hoc quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013; los cuales se procede a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Por pedido del Presidente Ad-hoc, por secretaría se da lectura del Informe emitido por el Comisario Principal de la compañía relativo al ejercicio económico 2013. Por secretaría se da lectura el informe presentado por los Auditores Externos para este mismo período; y, el Informe de la administración relativo al ejercicio económico de 2013 es leído por el señor Máximo Velásquez, Gerente General de la compañía. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden aprobar todos los informes, estados financieros y documentos citados relativos al ejercicio económico de 2013, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

b) Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2013.

Los accionistas presentes resuelven, por unanimidad, tomando en consideración los informes y sugerencias del Gerente General y del Directorio de la Compañía, lo siguiente:

- Siendo que la compañía ya cuenta con una Reserva Legal igual o superior al 50% de su capital, se decide no asignar valor alguno por concepto de Reserva Legal.
- Que por la aplicación de las NIIFs en el ejercicio económico 2012, se decidió la repartición de dividendos por USD 11.640,67, pero es necesario revertir esta decisión para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, por lo cual se decide que de las reservas voluntarias, se tome este valor y sea restituido a la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores.
- En cuanto a la repartición de dividendos, esto es USD 1'558.924,73, serán repartidos en su totalidad, de conformidad con el porcentaje respectivo para cada accionista, cuando haya disponibilidad de tesorería.

c) Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2014

Toma la palabra el Ing. Máximo Velásquez, quien recomienda a la Junta se ratifique a los auditores externos, esto es a Audit Bureau Ecuador Cía. Ltda.

Los accionistas aceptan la sugerencia del Ing. Máximo Velásquez y designan como auditores externos para el período 2014, a Audit Bureau Ecuador Cía. Ltda.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h45 el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Convocatoria publicada en la prensa
- Listado de accionistas
- Convocatoria enviada a los Comisarios
- Documento de representación de los accionistas
- Informe del Comisario de la Compañía
- Informe de los Auditores Externos
- Informe de la Administración de la Compañía
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

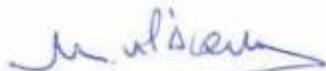
✱



A las 12h00 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio.

La Secretaria Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente Ad Hoc declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del Presidente Ad Hoc y la Secretaria Ad Hoc que certifica.

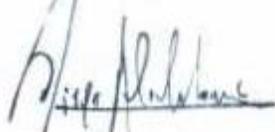


Máximo Velásquez Torres
Presidente Ad-hoc



Patricia Carrillo Dávila
Secretaria Ad-hoc

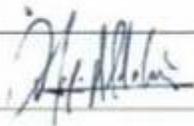
Los Accionistas:



Dr. Diego Almeida Guzmán
Apoderado
FOSFORERA TIMOR S.A.C.

Listado de Accionistas

**Junta General Ordinaria de Accionistas
FOSFORERA ECUATORIANA S.A.
24 de marzo de 2014**

Accionistas	Número de Acciones	Valor de cada acción USD	Firma
Fosforera TIMOR S.A.C.	8'493.141	0,04	

φ